

Manual para el usuario 2025

PREMIANDO IDEAS QUE FUNCIONAN°

ORGANIZA





PRESENTAN

KANTAR IBOPE MEDIA

369



AUSPICIAN

MundoMac





ACADEMIC PARTNER



MEDIA PARTNERS









EL PAIS

COLABORAN









AUDITA





1. CREAR UN USUARIO

Ingrese al link: https://effie-uruguay.acclaimworks.com/uba/auth

Si es la primera vez que ingresa a la plataforma, tiene que registrarse.

Haga clic en REGÍSTRESE AQUÍ.



Ingrese su correo electrónico. Este correo será el que utilizará para la inscripción de sus casos. Asegúrese de recordar su contraseña, ya que toda la información de su caso será enviada y respondida a través de este correo.

Recibirá un correo de confirmación con los pasos a seguir para la creación de su contraseña en la plataforma. Siga los pasos y complete su registro.

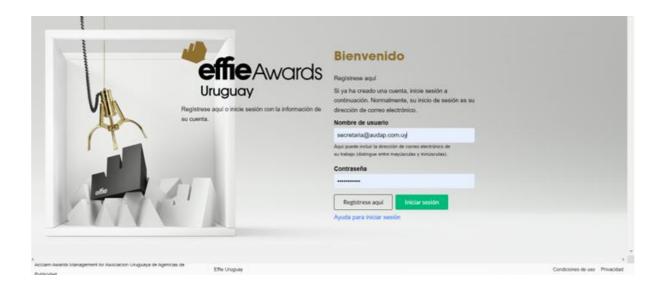




2. INGRESAR A LA PLATAFORMA

Una vez que haya terminado su registro, deberá ingresar a la plataforma con su correo y la contraseña creada. Recuerde su contraseña, ya que la necesitará cada vez que ingrese.

Si ya ha ingresado antes, puede volver a utilizar el mismo nombre de usuario y contraseña.



3. COMPLETAR NÚMERO ESTIMADO DE CASOS E INGRESAR.

Una vez dentro de la plataforma le pediremos que nos entregue un estimado de los casos que planea inscribir. Escriba el número de casos estimado y haga clic en GUARDAR. Luego, haga clic en INGRESAR.

Se verá así:





4. SELECCIONAR CATEGORÍAS

Seleccione la/s categoría/s en la/s que quiere inscribir su/s caso/s.

Cuando haga clic en Industria o Categorías Especiales, se desplegará hacia abajo el listado con las categorías.

Lea atentamente la descripción y seleccione la(s) que corresponda(n) a su caso.



5. DEFINIR TIPO DE MEMBRESÍA: socio AUDAP, socio CAU, CUAM, CUP, IAB, CEPPU ó no SOCIO.

Escoja una de las opciones de acuerdo a su membresía.



Una vez completada la selección, a la derecha de su pantalla se verán las categorías que



seleccionó. Si quiere eliminar alguna de las categorías y seleccionar otra, haga clic en la cruz que aparece al lado del nombre de la categoría:



La categoría se eliminará y podrá seleccionar una nueva. Revise su selección y haga clic en CONTINUAR.

COMPLETAR DATOS DE INGRESO DEL CASO

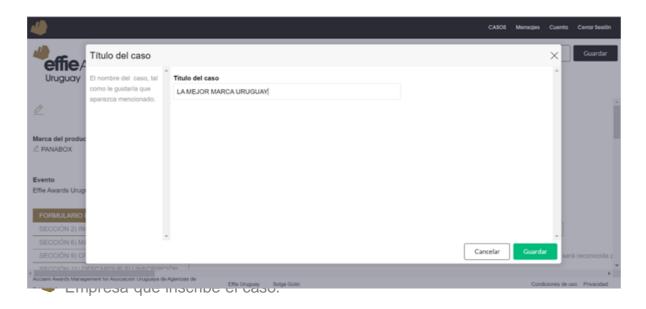
Automáticamente se abrirán ventanas donde deberá completar:

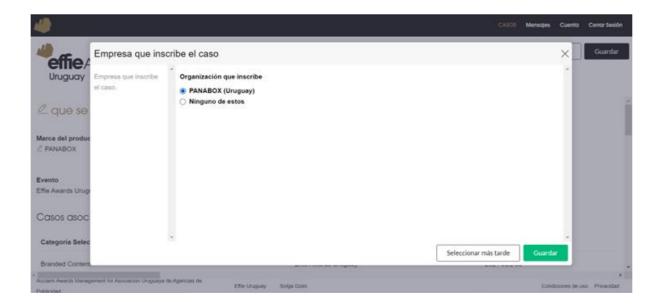
Marca del Producto o Servicio.





Título del caso







Una vez que se cierren estas 3 ventanas automáticas, haga clic en GUARDAR.



7. COMPLETAR RESPUESTAS A PREGUNTAS DEL CUESTIONARIO

Usted verá a continuación el siguiente cuadro:



Haga clic en cada uno de los cuadros y complete la información requerida. En la pestaña RESUMEN, revise todas las preguntas de carácter obligatorio.

Si desea ver los casos inscriptos, solo tiene que ir arriba a la derecha y presionar la palabra CASOS. Eso lo llevará directo a portal de inscripción.





8. AUTORIZAR LA PRESENTACIÓN DEL CASO

En esta sección, deberá cargar una (1) copia firmada de este Todos los créditos deben ser completados antes de imprimir y firmar el formulario.

El Formulario de Autorización para la presentación del caso debe ser firmado por el responsable de la presentación del caso por parte de la agencia (CEO, Director o Gerente General, y Director General de: Cuentas, Planificación o Creativo) o del anunciante (Gerente General, Comercial o de Marketing).

No se aceptarán firmas por poder, ni de ejecutivos con cargos que no correspondan a los antes mencionados.

ESTE DOCUMENTO SÓLO PODRÁ SER CARGADO 1 VEZ. CÁRGUELO SÓLO CUANDO TENGA LA VERSIÓN FINAL DE TODOS LOS CRÉDITOS Y EL FIRMANTE DEFINITIVO, YA QUE NO PODRÁ CARGARLO DE NUEVO NI HACERLE EDICIONES.

Pasos a seguir:

- 1) Clic en FIRMAR.
- 2) Clic en DESCARGAR.
- 3) Imprimir documento.
- 4) Firmar el documento de puño y letra.
- 5) Scanear/fotografiar el documento.
- 6) Seleccionar el archivo desde su computador y cargarlo en la plataforma.
- 7) GUARDAR.

*Asegúrese que el ID del caso en el que está trabajando sea el mismo del documento que está cargando, sobre todo si está subiendo varios casos desde un mismo usuario.



MANUAL PARA EL USUARIO









9. ENVIAR CASO TERMINADO

Una vez que todas las preguntas hayan sido respondidas, aparecerá en la parte superior derecha de su pantalla, un botón verde ENVIAR CASO. Haga clic en ese botón y seleccione el caso a enviar. Se le pedirán los siguientes datos a completar:

- Dirección de facturación
- e-mail al que se debe hacer llegar la factura
- Nombre, Rut y razón social de la empresa a cargo
- Método de pago previsto

Una vez completados estos datos, recibirá EN SU CORREO ELECTRÓNICO, un e-mail confirmando la inscripción de su caso con un PDF adjunto, con los detalles de pago.* Para que un caso se considere inscrito deberá estar hecho el pago de los derechos de participación (según la fecha de cierre que corresponda).

10. DESCARGAR INSCRIPCIÓN.

No olvide descargar un PDF con su inscripción y guardarlo para sus registros.



11. PAGAR

El detalle de pago lo encontrará adjunto en un PDF en su correo electrónico. (Revise el punto anterior). Envíe un correo electrónico a info@effieuruguay.com.uy adjuntando:

- 1- Comprobante de inscripción enviado a su correo electrónico (formato PDF).
- 2- Comprobante de transferencia electrónica o depósito bancario.
- * Su caso se considerará inscripto una vez que la Organización Effie Uruguay reciba ambos documentos y confirme su inscripción.



INSCRIPCIONES MÚLTIPLES

Recuerde que cuando cree un caso en MULTIPLES CATEGORÍAS, puede seleccionar que las respuestas del nuevo formulario sean las mismas que en el formulario original.

En la plataforma, al elegir duplicar la inscripción, está previamente establecido que todas las respuestas se apliquen tanto al caso original como al caso duplicado, aunque pertenezcan a diferentes categorías.

Sea cuidadoso al seleccionar su opción, pues de eso depende que los casos queden ligados y cuando responda a una pregunta, se actualice la respuesta en el caso duplicado.

Para seleccionar la categoría en la se aplicarán las respuestas, utilice el botón mostrado en la imagen de abajo (MOSTRAR/OCULTAR) y desmarque la categoría en la que no se debe aplicar esta respuesta.



NOTA:

- No podrá participar ningún caso que haya sido sancionado por un fallo del CONARP, aun cuando con posterioridad al dictamen se hubiera modificado la publicidad sancionada.
- No podrá participar ningún caso que corresponda a una campaña política.



AUDITORÍA

AUDAP le da la bienvenida a CINVE como la empresa que llevará a cabo la auditoría de los casos.

Este Centro de Investigaciones Económicas es una institución académica privada que inició actividades en 1975 y reúne a un conjunto de economistas y expertos en disciplinas conexas cuyo objetivo principal es la investigación, el asesoramiento y la capacitación en temas económicos.

Una vez terminadas las inscripciones, los casos se envían para su auditoría.

La revisión se hace en 2 etapas:

- 1) CINVE hará las observaciones, caso por caso, de acuerdo a las Bases.
- 2) Effie Uruguay notifica a los inscriptores de las observaciones y otorga 48 horas hábiles para su corrección.

NOTA: Solamente las preguntas que tienen observaciones, son las que se pueden corregir. El resto del formulario permanecerá cerrado, y no será posible hacer cambios.

Es decisión de quien inscribe, levantar las observaciones o no.

- 3) Indefectiblemente pasado el plazo establecido, se re envía el caso a CINVE para una segunda revisión donde se evalúa si se hicieron o no las correcciones planteadas.
- 4) Como último paso, la firma auditora presenta un informe de todos los casos al Comité Effie, sin revelar nombres de agencias, productos, o anunciantes. En esta instancia final y definitoria el Comité evaluará aquellos casos no levantaron las observaciones. Es responsabilidad del comité Effie decidir si los casos observados continúan en el certamen o quedan descalificados. Las decisiones son de carácter inapelable.

NOTA IMPORTANTE:

Los comentarios que quedan plasmados en la plataforma dentro del área de notificaciones (a la derecha NOTAS/HISTORY/COMPLIANCE/JUDGING), que se hacen con respecto a las correcciones del caso, no pueden ser vistos por los jueces.

Tenga esto en cuenta al momento de hacer correcciones a un caso.

Si intenta dejar mensajes para el jurado, recuerde que la plataforma no permite que esos mensajes sean vistos por los jueces.

Lo que será visto por los jueces son los ajustes que se le hagan al caso, dentro del formulario, conforme a las observaciones de CINVE.

